ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . $ 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 | Número atrasado . . 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes. En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie. rue de la Grange Batelière, 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 20 de Julio de 1898 — EDICION DE LA TARDE — Año XIX—Núm. 5,297

EL SIGLO

Noticias y comentarios

El té colectivista

Ampliamos con los siguientes pormenores, dignos de leerse, las noticias telegráficas referentes al té colectivista que anteayer se efectuó en Buenos Aires:

.·. El doctor Julio Herrera y Obes (dice *El Tiempo*) obsequió anoche con un té en los altos del Café Filip, á los deportados orientales y á otros amigos, celebrando á la vez el aniversario de la jura de la Constitucion uruguaya.

Estaban presentes en la reunion todos los militares y civiles desterrados por Cuestas, y otros que residen en Buenos Aires y que participan de las opiniones políticas del ex-presidente Herrera.

Fué una fiesta sumamente expansiva y ruidosa, como debía serlo entre elementos alejados de la patria, y bajo la impresion de los recuerdos que se conmemoraban.

Entre otros de los presentes anotamos á los señores doctor Julio Herrera y Obes, coronel M. Rodriguez, que vestia su uniforme militar, general O. Rodriguez, general Arribio, Eugenio Garzón, Dr. Ernesto Frías, Dr. Acosta y Lara, Dr. Miguel Herrera y Obes, Manuel Muñoz y Maines, Roberto Wilson, Carámbula, Solsona, Dr. Federico Texo, Cárlos Barros, teniente Patiño, Domingo Lamas, Maciel, Queirolo, Martinez, Isasmendi, Estevan, Ricardo Flores, Kubly y Arteaga, Justo R. Pelayo, doctor Angel Brian, C. Burgos, coronel Toledo.

Al servirse una copa de Champagne inició los brindis el doctor Julio Herrera y Obes, haciendo votos por la concordia de los orientales y significó que estaban allí presentes y se hallasen separados por alguna disidencia, debian en aquel momento fraternizar con el objeto de unir en adelante sus fuerzas para el triunfo del partido y las instituciones.

El discurso del doctor Herrera fué muy aplaudido, y obedeciendo á su indicacion varios de los concurrentes que se encontraban distanciados, se dieron la mano afectuosamente.

Despues del doctor Herrera habló el teniente Patiño, el señor Domingo Lamas para recordar el dia que se conmemoraba, el señor Maciel sobre el club «Cruzada Libertadora», el señor Justo Pelayo y otros.

La fiesta terminó á la una y media de la mañana.

.·. El doctor Herrera (dice *El Diario*), inició su brindis con el siguiente párrafo:

«Conmemoramos el aniversario de la jura de nuestra Constitucion, desde el ostracismo y el destierro á que nos condena la tiranía personal y absoluta del señor Juan Lindolfo Cuestas; pero aun así, en esta situacion, saludamos la fecha nacional con la certeza del restablecimiento inmediato de las instituciones; con la profunda conviccion de que la hora de las reivindicaciones ha llegado...»

Otros párrafos de su brindis:

«El partido colorado, dijo, se ha visto herido en sus principios y en su programa de vida pública que está basado en el sostenimiento de las instituciones y en el respeto y la obediencia á la Constitucion de la República—y por eso es urgente, es necesario que desaparezca de la escena política el dictador Cuestas, parodia ridícula de Oribe, de Rosas y Pereira, por lo mismo que se dice colorado, por lo mismo que pretende usurpar la representacion en el poder de todo un partido político....

«Los militares que en la jornada del 4 de Julio fueron vencidos con la ayuda de la traicion y la perfidia, han iniciado ya la restauracion de un derecho; la hora del castigo ha sonado, pues. Por eso la victoria material del dictador se ha convertido ya en derrota moral al ensañarse con los que llama sus correligionarios, violando un pacto de honor y arrojándolos violentamente fuera de las fronteras de la patria en lugar de ofrecerles la oliva de la paz y del olvido.

. . . .

«Brindo, porque unidos todos depongamos en el ara de los grandes ideales de nuestro credo, las desavenencias surgidas en la vida pública, pues sean cualesquiera los errores cometidos, siempre tendremos tiempo para volver juntos á la reconquista de los derechos institucionales.»

El discurso del doctor Herrera fué muy aplaudido.

Hablaron, tambien, los señores teniente Enrique Patiño,—que pronunció una entusiasta y patriótica alocucion,—Domingo Lamas, Florencio Madero, que recordó su origen uruguayo y sus viejos afectos montevideanos, Justo R. Pelayo,—que brindó en honor de los militares que el 4 de Julio habian intentado restablecer el órden legal,—y el poeta uruguayo Santiago Maciel, quien agradeció al doctor Herrera el recuerdo dedicado al club «Cruzada Libertadora», representante de la juventud montevideana afiliada al partido colorado.

Seguros marítimos

El bergantin goleta oriental «Peral», fué asegurado en Buenos Aires por la compañía Seguros Populares en la suma de 5.000 $ oro uruguayo, y habiéndose perdido en las costas del Brasil, en Setiembre del 92, su dueño, don Enrique Cassabal, pidió á la expresada compañía el pago de la suma en que se aseguró aquél, que le fué negada, por lo que el damnificado dedujo la oportuna demanda ante el juzgado federal á cargo del doctor Olaechea y Alcorta.

Se excepcionaba la compañía para el pago, en que se habia cambiado el capitan del buque despues de efectuarse el seguro, y en que el siniestro habia sobrevenido por culpa ó impericia del nuevo capitan ó de la tripulación del buque.

Fallando la cuestión el juez citado, declara que cuando en la póliza de seguro se ha designado el nombre del capitan se presume que el asegurador contrató bajo la condición de que aquél sería el que tendría el mando del buque, por la confianza que le inspiraba su pericia, no pudiendo ser reemplazado por otro, sin su consentimiento, quedando en caso contrario desligado de toda responsabilidad.

No obstante, dice, esa observación, puede operarse el cambio del capitan, sin consecuencia alguna para el asegurado, cuando por razones de fuerza mayor ó caso fortuito, hubiera necesidad de hacer esa mudanza, sin que fuese posible consultar el asegurador, ó cuando, hallándose éste instruido del hecho, no hiciera gestion alguna para impedirlo.

Agrega que el cambio de capitan de un buque durante su navegacion, consultando el mejor servicio, no es causa de la nulidad de la póliza del seguro; siendo de notarse, por otra parte, que entre las circunstancias enumeradas en el artículo 1208 del Código de Comercio que relevan al asegurador de las obligaciones de indemnizar los daños que sobrevengan por hechos del asegurado, no se menciona la referente al cambio del capitan, disponiendo el 921 que si en el momento de la partida sobreviniera al capitan alguna enfermedad que lo haga incapaz de gobernar el buque, debe hacerse sustituir por otro capitan en el desempeño de su cargo, sin que pueda hacerse la sustitucion sin el conocimiento del dueño ó armador, si éste se encontrase en el lugar de la partida.

Aduciendo otras varias consideraciones tendentes á demostrar la falsa base sobre que se asentaban las excepciones opuestas por la compañía aseguradora, condena á ésta á pagar en el término de diez dias la suma reclamada, intereses y las costas del juicio.

Liga Patriótica Oriental

Con el propósito de formar una legion que en caso de conflicto exterior prestará su contingente militar en la Argentina, ha quedado constituida en Buenos Aires la Liga Patriótica Oriental con más de seis mil inscriptos y una comision directiva compuesta del doctor Juan Angel Golfarini, presidente; doctor Pedro Palacios, vice y señor Isabelino Canaveris, secretario.

Con los inscriptos indicados y los que en lo sucesivo se agreguen, se formarán los regimientos cuyo comando se confiará á jefes que se designarán oportunamente.

La cifra de seis mil y pico, quizás abultada, va por cuenta y riesgo del diario argentino *La Prensa*.

Declaraciones

«Ante el Juzgado Militar de Instruccion de primer turno prestaron ayer declaracion el coronel don Juan Sena y el comandante don Pablo Escobar, asegurando que tienen pruebas suficientes para constatar su inculpabilidad en el delito de falta de respeto al señor presidente provisional, que se les imputa, pues al firmar la carta que dió motivo á su enjuiciamiento, creyeron que hacian actos de partidarios colorados, sin saber que hubiera ofensa para los poderes públicos en la carta á que se adherían.

«Hemos hablado con estos correligionarios y nos dicen que han ofrecido al juzgado presentar cuantos testigos sean necesarios para probar que ahora como antes son amigos del órden, y no podian faltar como no han faltado, ni faltarán nunca á las autoridades superiores de la nacion.

«El sargento mayor Riva Zuchelli defiende á los procesados».

Lo que antecede lo dice *El Orden*, y nosotros barruntamos que está en incubacion un *perdono á tutti*,—es decir, á esos dos jefes,—puesto que dias pasados manifestaron que su mente no habia sido faltarle al respeto al señor presidente provisional.

En los negocios de Estado....

Completemos la frase: «en los negocios de Estado, la buena forma es el todo.»

Y sino que lo diga este párrafo de *La Nacion*:

«Se dice, por ejemplo, que irá á Paysandú, en lugar del coronel Casalla, el coronel Elías Borches; se asegura que, para reemplazar al señor Novoa, irá al Salto el coronel Bartolomé Caballero; y, por fin, se asevera que el coronel Angel Casalla, que tantas simpatías se conquistó en Minas, volverá á administrar dicho departamento.»

No podria exigirse mayor discrecion en un diario cuya mision es coincidir en pensamientos y en obras con lo que piensan y hacen los Dioses.

De Rocha

Con fecha 16 dice *La Democracia* de Rocha:

«Los vivos, por más ancianos que sean, manifiestan no tener recuerdo de crecientes iguales á la de estos últimos dias.

En el Cebollatí y San Miguel, especialmente, el desborde de las aguas fue asombroso.

—Para la Paloma, fue hoy el gerente de la sucursal del Banco de la República, conduciendo para embarcar en el «Tabaré», una remesa de oro, sobrante de su encaje metálico.

Son varias las remesas que hizo ya por tal concepto.

El señor Muñoz muéstrase satisfecho de la marcha y resultados que obtiene la sucursal á su cargo.

Recordando la patria

El Club Oriental, único centro de nuestra nacionalidad en Buenos Aires, ha celebrado el aniversario del 18 con una fiesta, como lo hace todos los años.

Al rededor de una mesa elegantemente dispuesta se sentaron los señores C. Becú, Pablo Perez Gomar, Francisco A. Maciel, Emilio E. Gimenez, A. Ibarra, Juan Gori Brito, ingeniero Cárlos M. Morales, doctor Juan A. Golfarini, P. Cedrés, C. Casares, Lisandro E. Gordillo, F. Murguiondo, M. Andrade, Alberto P. Nebel, R. Durañona, Horacio Bossi Cáceres, R. M. Haedo, A. Sauce, E. Muñoz y muchos otros compatriotas.

Pronunciaron brindis entusiastas los señores Emilio E. Gimenez, doctor Golfarini, Juan A. Britos, teniente coronel Llanos, Pablo Perez Gomar, y el presidente del Club, doctor Mendilaharsu se hizo representar por el secretario de la legacion señor Pablo Perez Gomar.

Terminado el banquete, los comensales pasaron á los salones del Club, donde se hizo música.

Soldados dados de alta

Han sido dados de alta en el Hospital de Caridad los soldados Guillermo Schwenger, Eduardo Sosa, Francisco Lopez, Jacinto Alcoba, Andrés Valiñas, Federico Valverde, Federico Fernandez, Florentino Ibarra y Roberto Silvestre.

Como se recordará, estos soldados fueron heridos el dia de la sublevación.

Medallas

Dice *El Orden* que las clases y soldados del 4.o de Cazadores van á obsequiar á sus jefes con medallas de oro.

«El coronel Pollo y el comandante Gimenez (agrega) deben sentirse orgullosos de este acto de cariño que parte de sus soldados y que llevará hasta ellos el convencimiento de que mandan hombres que saben sentir como ellos los sentimientos levantados y caballerescos del honor.»

Papam habemus

No hay riesgo de reyunamiento en apostar una oreja, ó las dos, á que aceptada la renuncia del Dr. Blanco, le sustituirá D. Federico Capurro en la presidencia del Consejo de Estado.

Los indicios no pueden ser mas vehementes. Ya debe estar elaborada la mayoria de votos, pues de lo contrario *La Nacion* no comprometería su crédito profético con estos párrafos:

«DON FEDERICO CAPURRO—Este amigo y correligionario nuestro es el que, por su honradez, por su actitud política y las muchas simpatías de que goza en el Partido Colorado, parece estar llamado á ser presidente del Consejo de Estado.

«En efecto; entre los miembros de ese alto cuerpo, no han pasado desapercibidas las cualidades que adornan al señor Capurro.

«Nos parece, pues, que al nombrarle sus colegas del Consejo de Estado, no harian más que un acto meritorio.»

En la morada presidencial

Visitaron esta mañana al señor Cuestas las siguientes personas:

General Salvador Tajes jefe del Estado Mayor, coroneles Casalla, Barú, Martin Souberán jefe del batallon 3.° de Cazadores, y Escayola, señor Pittaluga y sargento mayor José Moratorio.

El capitan Berrueta

Dentro de algunos dias será ascendido á sargento mayor el capitan don Ramon Berrueta, actual comisario de la 17.ª seccion de esta capital.

El capitan Berrueta acompañó en calidad de ayudante al jefe político señor Dominguez el dia del motin.

El teniente coronel Perez

Está gravemente enfermo el teniente coronel don Octavio Perez, á consecuencia de la debilidad que le produjo la herida recibida en el combate de Tres Arboles.

Sport

La esfera del reloj de la Caridad está en competencia de velocidad con la campana del mismo instrumento.

Esta lleva una hora de ventaja. Hoy dió las 9 siendo las 8, y así sucesivamente.

Dicen los prácticos que el reloj en cuestion padece de la paletilla y aconsejan someterlo al doctor Tránsito.

Para el Consejo de Higiene

Dolores, Julio 19 de 1898.

Señor director de EL SIGLO.

Montevideo.

A falta de noticias que comunicarle por la via telegráfica, y en el deseo de responder dignamente á la distinción de que he sido objeto al designarme su corresponsal en esta villa, me ocupo en la presente de una de las cuestiones locales que más vivamente preocupan la opinión pública interesada en que llegue á conocimiento de las autoridades superiores.

Apesar de la severa censura y de las enérgicas protestas de «El Diario», órgano circunspecto de la prensa de este departamento, y de la prédica radical de «La Propaganda», periódico local, que aunque algo vehemente en sus ataques, no por eso deja de tener, en la mayoría de los casos, la razón y la justicia de su parte, hace tiempo se viene cometiendo en esta poblacion un abuso, que al mismo tiempo de constituir en el fondo un delito penado por nuestras leyes, reviste todos los caracteres de una irritante desigualdad, tanto más insufrible cuando ella reconoce por orígen la complicidad consciente de las autoridades locales. Concreto mis dichos.

Invocando la autorización administrativa del señor presidente del Departamento Nacional de Higiene, ó del antes llamado Consejo de H. Pública, un señor Adalberto Schuster, titulándose médico cirujano, ejerce en esta localidad la noble, cuan en campaña maltratada, profesión de la medicina.

No es este, por cierto, el primero ni último caso de esa índole que conocemos; pero median circunstancias tan especiales que lo hacen digno de la mas minuciosa y profunda observación.

Por la sola afirmacion verbal de lo que dejamos expuesto antes, ese señor goza ya de todos los fueros de una celebridad científica, con autoridad y competencia para expedir certificados y redactar informes facultativos que acepta complacida la Comision E. Extraordinaria, el señor subdelegado de policía y aun mismo el señor juez de Paz, aunque á todos ellos les consta que «nadie podrá (ó puede) ejercer la medicina, la cirujía ó cualquiera de sus ramos, si no ha prestado su exámen de reválida y en el modo y forma establecido... *y si no ha hecho inscribir su diploma y la autorizacion otorgada por el Consejo de Higiene Pública, en la oficina de la primera autoridad civil local*» (artículo 40 del Reglamento G. de P. Sanitaria).

Ahora bien: la Comision E. Extraordinaria hizo á un lado al médico de policía y nombró al señor Schuster su asesor científico durante la terrible (!!) epidemia de difteria que causó víctimas (una sola) en esta localidad, pagando, con dineros del pueblo, el gasto de carruaje y desinfestantes que aquél necesitaba. La sub-delegación de Policía ha aceptado sus denuncias, y por último, en el Juzgado de Paz se han inscripto defunciones á la sola presentación de sus certificados ¿son válidas estas últimas?, y si no lo son, ¿quién es el responsable ante la ley? ¿Quién deberá responder en los juicios á que dé lugar esa grave é injustificable irregularidad administrativa?

Este es el punto más importante de la cuestion, que debe discutirse con imparcialidad y criterio reflexivo, debiendo resolverlo en el sentido de que la ley se cumpla sin perjudicar intereses de tercero.

De otra parte, si el Consejo de Higiene ha hecho «publicar anualmente en el *Diario Oficial* la lista de los facultativos autorizados para el ejercicio de la profesion, haciendo seguir sus nombres y apellidos de los títulos científicos que posean», como lo prescribe el artículo 7.° en su inciso 8.° de la ley citada; y ha pasado «todos los años, en el mes de Enero, á todas las autoridades *civiles, judiciales y municipales*, y á todos los médicos y *farmacéuticos* autorizados, una lista de los *médicos* y farmacéuticos que han obtenido el derecho de ejercer sus profesiones en todo el territorio de la República», (artículo 48); si todo eso se ha hecho, es verdaderamente increible que las autoridades locales al permitir al señor Schuster ejercer la medicina y al aceptar sus certificados ó informes, no tengan conocimiento de que infringen claras y terminantes disposiciones en vigencia.

«Todos los médicos de policía sanitaria están bajo la jurisdiccion directa del H. Consejo de Higiene, de quien son los agentes corresponsales» (art. 9) lo que nos garantiza de que esa corporacion tiene conocimiento de lo que aquí ocurre.

No se trata de las conveniencias particulares del señor Schuster ni de que se le denieguen ó concedan facilidades para obtener su título en forma—como se explican los que quieren disculpar su posicion violenta ó incorrecta;—están de por medio intereses y derechos de terceros profundamente lesionados. Corresponde, pues, se adopte una resolucion que haga cesar este estado de cosas: ó el H. Consejo declara que lo autoriza para ejercer medicina, ó impide reincida en su delito.

Y esto último es lo que verdaderamente ocurre: siete años hace, más ó menos, que esa corporacion ordenó al señor Schuster retirase la chapa que lucía en la puerta de su casa y anunciaba su calidad de doctor en medicina y cirujía imponiéndole una multa de cien pesos, como puede verse en el expediente tramitado en esa época.

¿Que diré de los señores farmacéuticos que despachan las recetas suscritas por aquel pseudo doctor?

Como usted, señor director, ha podido comprenderlo al leer lo antes apuntado, esta cuestion no puede subsistir sin que tarde ó temprano se produzca un grave conflicto.

Hasta mi próxima, lo saluda.—*Corresponsal*.

España y E. Unidos

EL VAPOR SANTO DOMINGO

EL ACORAZADO PELAYO CON AVERÍAS

DECLARACIONES DEL GENERAL CHINCHILLA

RESISTENCIA DE MANZANILLO

OTRAS NOTICIAS

MCKALLA, (Junio á Playa del Este) 19—Una lancha del acorazado norte-americano «Marblehead» entró esta tarde en la Bahía de Guantánamo con rumbo á Verteaga del Toro, punto situado frente á la Caimanera, con la mision de notificar al comandante español de aquel pueblo la capitulación de las fuerzas del general Toral así como las condiciones de la misma.

Al comandante de la Caimanera se le ha fijado hasta mañana como término para arriar la bandera española. Pasado este plazo el general Shafter adoptará las medidas que crea necesarias á fin de hacer efectiva la rendicion.

NUEVA YORK, 19 El «New York Herald» ha recibido hoy el siguiente despacho de su corresponsal á bordo del vaporcito de dicho diario en la bahía de Santiago de Cuba:

«Julio 18—En Santiago hay gran afluencia de fugitivos procedentes de Guantánamo.

La Cruz Roja ha suministrado hoy víveres á unos 40.000 hombres, mujeres y niños hambrientos, lo que ha causado una gran merma en las provisiones.

A pesar de las guardias que se han establecido, es imposible impedir que se produzcan desórdenes, ni que la gente hambrienta intente saquear los depósitos de víveres.

Se espera que las tropas españolas serán embarcadas con destino á la península antes del 24 del corriente.

El almirante Sampson ha entrado hoy en el puerto y ha celebrado una conferencia con el general Shafter sobre la repatriacion de los soldados incluidos en la capitulacion de Santiago de Cuba.

Los torpedos que defendian la entrada del puerto han sido levantados.

Muchos de los habitantes de Santiago no ocultan su satisfacción por la llegada de los norte-americanos y por la terminacion de las hostilidades.

En una entrevista que he tenido con el consul británico en Santiago, Mr. Ramsden, éste ha manifestado la creencia de que los Estados Unidos tendrán que sostener un numeroso ejército en Cuba hasta que los cubanos hayan probado que son capaces de gobernarse á sí mismos.»

NUEVA YORK, 19—Un telegrama del corresponsal del *Nueva York Herald* á bordo del «Terror» monitor que está haciendo servicio en el bloqueo de la Habana anuncia lo siguiente:

«El dia 11 del corriente cruzando el «Terror» por frente á la entrada del puerto de la Habana recogió tres hombres que iban á bordo de un bote.

Estos individuos que acababan de salir de la Habana declararon que en aquella ciudad ha subido el precio del arroz á 20 centavos plata la libra y la existencia de ese grano se consumirá en una semana.

No hay papas y las demás provisiones vegetales comienzan á escasear y se venden á alto precio.

Por la libra de carne piden 30 centavos; no abunda el pan, las dos libras cuestan 50 centavos; cada gallina vale cuatro pesos.

La situacion en Cárdenas, Matanzas y Cienfuegos es peor y la falta de provisiones hará que no puedan resistir mas de una semana.

Varios buques de guerra españoles se encuentran en los puertos citados.»

CAYO HUESO 19—Se han recibido aquí los siguientes detalles acerca de la pérdida del vapor español *Santo Domingo* ocurrida el 12 del corriente frente al Cabo frances, en la Isla de Pinos. El *Santo Domingo* que se hallaba en viaje para Cuba con un cargamento de ganado fué atacado por el cañonero norte americano *Eagle*

Los tripulantes del vapor lo hicieron embicar en la costa y se salvaron en los botes.

Los marineros del *Eagle* tomaron entonces posesión del vapor pero como no pudieron ponerlo á flote mataron á balazos los animales que llevaba y prendieron fuego al *Santo Domingo*.

MARSELLA, 19—Un vapor mercante que ha llegado hoy á este puerto trae la noticia de que el acorazado español «Pelayo» se encuentra con graves averías.

Segun el capitan de dicho vapor, el 16 del corriente á la altura de Tunez avistó á la escuadra española que manda el contralmirante Cámara y al pasar frente al «Pelayo» notó que éste despedia una densa columna de humo.

Mas tarde vió que uno de los cruceros de la escuadra tomó al «Pelayo» á remolque.

Este hecho parece demostrar hasta la evidencia que dicho acorazado ha sufrido averias que le imposibilitan para navegar.

LONDRES, 19—El corresponsal de *The Times* en Madrid, comunica á su diario que aquel gobierno se habia abstenido de dar á los generales Blanco y Toral instrucciones concretas, acordándoles plena libertad de accion y facultándolos para proceder según las circunstancias.

Este modo de proceder, obedece al deseo del gobierno de evitar en el caso de un desastre, críticas como las que le valieron la destruccion de la escuadra de Cervera.

Agrega que todos reconocen ahora en España la necesidad de concertar la paz, aunque aparentemente nada hace el gobierno para iniciar las negociaciones.

Según un telegrama de Madrid publicado por el *Daily Mail*, los carlistas han establecido depósitos de armas en varias ciudades francesas cerca de la frontera española, para poder internarlas en el pais en el momento que crean oportuno para entrar en acción.

NUEVA YORK, 19—El corresponsal especial del *New York Herald* en Santiago de Cuba cree que las tropas españolas en aquella provincia, podrán embarcarse para la península antes que termine la próxima semana.

Los vapores españoles que hay en aquel puerto podrán llevar 2.500 hombres.

En Santiago de Cuba mueren de hambre diariamente de 10 á 15 personas.

La Cruz Roja socorre actualmente con provisiones á unos 30.000 refugiados.

LONDRES, 19—En la edicion vespertina del *Post* de hoy ha aparecido una interview del corresponsal de ese diario en Madrid con el teniente general Chinchilla, capitan general de Castilla la Nueva y comandante del primer cuerpo del ejército español.

Las principales declaraciones hechas por el general Chinchilla al corresponsal, son las siguientes:

«Marchamos por una via dolorosa que solo tiene dos salidas á cual mas grave:

O firmamos la paz, y los carlistas, los republicanos y los socialistas acuden á la revuelta, ó continuamos las hostilidades y los norteamericanos vienen á destrozar los puertos de la península.

Creo que efectivamente se han abierto las negociaciones de paz y que están ya algo adelantadas, aunque tropiezan con mil dificultades, pues las exigencias del gobierno de los Estados Unidos, son á mi parecer inaceptables.

Juzgo por esto, que la solución del conflicto está distante, á menos que las potencias mediadoras logren conciliar los intereses de ambas naciones.

Tengo entendido que Inglaterra representa en estas negociaciones á los Estados Unidos y que España está representada por Austria.

Otra nube negra en nuestro horizonte, es la posibilidad de que si se llega á un acuerdo para la paz las Cortes lo rechacen, con lo que la situacion se agravaría profundamente.

MADRID, 19 (media noche)—Esta noche hubo consejo de ministros. Al salir de la reunion los ministros dijeron á los periodistas que se habia tomado un acuerdo importantísimo el cual será conocido por el público mañana á medio dia.

Se sospecha que el gobierno de Washington apresura los preparativos de la expedicion á Puerto Rico.

Nos hallamos privados de libre comunicacion con Cuba. Todos los telegramas que salen por el único cable el de Santiago son revisados por Shafter.

MADRID, 20 (1 a. m.)—*El Imparcial* ha recibido un telegrama de su corresponsal en la Habana que dice lo siguiente:

Los jefes de los cuerpos de voluntarios reunidos hoy bajo la presidencia del general Arolas reiteraron con entusiasmo que tanto ellos como sus sobordinados estaban dispuestos á luchar hasta morir.

WASHINGTON, 19—El general Alger secretario de guerra ha anunciado esta noche á los diarios que el general Shafter le telegrafía haber recibido ya 10.000 fusiles y diez millones de cartuchos de las tropas españolas rendidas en Santiago de Cuba.

Anuncia tambien el general Shafter que mañana saldrán de Santiago varias comisiones de oficiales norteamericanos con el objeto de recibir la rendicion de las otras guarniciones comprendidas en el pacto firmado por el general Toral, los 5.000 hombres de Guantánamo inclusive.

El total de las tropas españolas que el pacto de rendicion comprende se eleva á 22.789 hombres entre oficiales y soldados.

WASHINGTON, 19—La proclama expedida hoy por el presidente Mackinley es obra del secretario auxiliar de estado Moore profesor de derecho internacional.

La administracion pública de Cuba tal como la establece el presidente Mackinley en su proclama se basa en el gobierno de la isla por los habitantes de esta sin provecho para faccion alguna y bajo la garantía de los Estados Unidos.

NUEVA YORK, 19—Las siguientes noticias de Santiago de Cuba son las mas importantes que contienen los telegramas recibidos esta noche por los diarios de esta ciudad y las agencias telegráficas:

«La poblacion de Santiago aclamó á las tropas norteamericanas cuando éstas entraron en la ciudad.

Veinte vapores llenos de víveres han fondeado en el puerto y desembarcan activamente su cargamento.

Tanto la poblacion civil como la militar serán alimentadas á expensas de los Estados Unidos.

Los vecinos de la ciudad que se habian refugiado en el Caney y ahora han vuelto inspiran lástima. Gran número de ellos encuentran saqueadas sus casas. Se trabaja con empeño en la compostura del acueducto cortado por los norteamericanos durante el sitio.

Continúa la limpieza de la ciudad con severa escrupulosidad.

La Cruz Roja ejecuta una inmensa labor, pues el número de enfermos y heridos es crecido.

Los enfermos de fiebre amarilla van á ser aislados en lazaretos de madera que ya se están armando en las lomas y en varios barracones situados en el otro lado de la bahía y que ya han sido convenientemente desinfectados.

El general Mackibbon, gobernador militar, ha proclamado la libertad del comercio con la sola excepcion de las casas de bebida que estarán sujetas á muchas restricciones.

Hoy visitó el general Mackibbon las cárceles y puso en libertad á 24 hombres y 10 mujeres que estaban encerrados por delitos políticos. Despues celebró una junta con el gobernador civil, el presidente de la audiencia y el alcalde municipal que volvieron esta mañana del Caney, donde se refugiaron desde la notificacion del bombardeo.»

NUEVA YORK, 19—Telegrafian de Santiago de Cuba que el contraalmirante Sampson pidió la incorporacion á su escuadra del cañonero «Alvarado» y los seis vapores apresados con este buque en la bahía, pero el general Shafter no se los envió, porque ya los habia declarado de pertenencia del ejército.

El *New York Journal* asegura que existen sérias desinteligencias entre los oficiales norteamericanos y los cubanos pertenecientes á las fuerzas de Calixto García.

LONDRES, 19—Una compañía inglesa de navegacion ha propuesto al gobierno norteamericano conducir á España á 18.000 hombres de los rendidos en Santiago de Cuba por 120.000 libras esterlinas.

NUEVA YORK, 19—Ha causado sensacion en esta ciudad la noticia de un altercado que han tenido en Santiago de Cuba el general Shafter y el famoso reporter Scovel, corresponsal del «World».

La version mas generalizada es que Scovel pretendió izar la bandera de la república cubana en la casa de gobierno de Santiago y los oficiales de la guardia lo echaron.

Scovel fué á quejarse á Schafer, quien le censuró la arrogancia con que se le presentaba y como replicara con insolencia, ordenó su arresto y su envío á Tampa en calidad de preso.

El *New York Journal* dice que Scovel no solo se insolentó con el general Shafter sino que tambien lo abofeteó.

MADRID, 19—Las noticias oficiales del bombardeo de Manzanillo dicen que los proyectiles del enemigo incendiaron tres vapores mercantes y destrozaron las cañoneras «Centinela» y «Delgado Parejo».

El general Blanco ha felicitado á los defensores de Manzanillo, excitándolos á continuar la resistencia.

Han quedado frente á Manzanillo ocho buques enemigos, pero han suspendido el bombardeo.

MADRID, 19—El corresponsal de *El Imparcial* en la Habana ha telegrafiado esta noche lo siguiente á su diario:

«Los barcos enemigos que bombardeaban á Manzanillo se han retirado despues de arrojar sobre la plaza 3700 proyectiles.

Las bajas de la guarnicion han sido 3 muertos y 14 heridos.»

WASHINGTON, 19—La tardanza de la escuadra volante en zarpar con rumbo á España, depende de que todavia hay algunos buques que no tienen completa su provision de pólvora sin humo.

La fabricacion de ésta prosigue con mucha actividad.

La oficina central de artillería del Ministerio de Guerra recibe diariamente 8000 libras que envia en seguida al comodoro Watson.

MADRID, 19—La prensa oficiosa anuncia que el gobierno norte americano ha suspendido el envío de la escuadra de Watson á España, por que Inglaterra se opone al ataque de puertos europeos por los Estados Unidos.

WASHINGTON, 19—El secretario de marina Argel, ha relevado á los jefes españoles que se hallan en Annápolis y Portsmouth de la obligacion de firmar el compromiso de prisioneros y ha ordenado que no se les exija mas que su palabra de que se consideran como tales.

LONDRES, 19—En la sesion celebrada hoy por la Cámara de los Comunes, el right hon George Goschen, primer lord del almirantazgo, contestando á una pregunta originada por la carta de Cuningham Graham, declaró que no era exacto que hubiera artilleros ingleses en la escuadra del vice almirante Dewey.

Puerto de Montevideo

(Continuacion)

IV

LOS DEFECTOS DEL PROYECTO GUÉRARD, SEGUN LOS PARTIDARIOS DEL PSEUDO PROYECTO RIGONI

5.°—Que el mantenimiento de los fondos en el canal y en el antepuerto es, sino imposible, por lo menos ruinoso.

Este es el quinto defecto de la coleccion que hice entre todos los que se atribuyen al proyecto Guérard por los señores que lo atacan y recomiendan el de Rigoni. Voy á demostrar que la conservacion de los fondos en el puerto proyectado por Kummer y Guérard, y en su canal de acceso, no es cosa tan difícil y tan costosa como se pinta por los señores rigonistas, con colores tan sombríos, y que sus pavorosas predicciones sobre el porvenir de nuestro puerto, son solo golpes de efecto para asustar á los tímidos, ó embaucar á los que no entienden de obras marítimas.

Dice el señor Garavagno: «Es notorio é indiscutible, que para que un puerto sea bueno, debe tener las profundidades naturales de agua suficientes á los buques que lo utilicen, y disponer las obras de modo que esas profundidades se mantengan naturalmente y aumenten *por efecto de las olas*.

«Efectivamente, el talento privilegiado del incansable y prolijo observador Alejandro Cialdi, «probó y dejó escrito: «que la accion del oleaje «débese considerar ante todo, siempre que se «quiera proveer á la conservacion de los puertos, «y no solo para domar y enseñorearse del ímpetu y de la violencia de las olas, tanto en el «exterior como en el interior de los puertos, sino tambien para alejar de ellos los funestos «efectos que producen los materiales obstructivos.

Y agrega mas adelante: «Es verdad que el autor del proyecto propone el dragage hasta 7 «metros, del espacio destinado al puerto y al «antepuerto, donde deben penetrar los buques, «recorriendo una canal artificial, á dragarse «tambien, de 250 metros de ancho y 3000 de largo «hácia el Sud.

«Pero el área destinada al antepuerto, la «del canal de entrada,—y la que la rodea tienen «un subsuelo de fango *semi-líquido* que sobre«pasa los 5 metros, de modo que para mante«nerse los fondos necesarios se impondrá el «dragaje de toda la bahía y rada exterior, traba«jo demasiado costoso é interminable.»

Antes de transcribir lo que sobre conservacion de fondos y costo del dragado escribió el señor Battisti, y rebatir en esta parte lo erróneo de sus ideas y de las que sobre lo mismo tiene el señor Garavagno, corregiré algo que éste expresa en los párrafos que acabo de transcribir.

Todo lo que en el primer párrafo dice, que *es notorio é indiscutible*, es incierto: 1.° porque los puertos mas importantes por su tráfico y por su seguridad son los puertos de rio y precisamente en éstos lo que falta es la profundidad de los fondos naturales, ya en la barra, ya en el canal ó ya en los sitios donde se ubicaron las dársenas, ejemplos los puertos de Hamburgo, de Lóndres, de Liverpool, de Nueva-York etc...., 2.° que en cuanto á disponer las obras de modo que las profundidad se mantengan naturalmente y aumenten por efecto de las olas, eso.... es *historia antigua*, para puertos semejantes al nuestro en cuanto á la amplitud de la marea. El procedimiento se aplica en los puertos oceánicos que tienen mareas considerables, como medio auxiliar para mantener la profundidad de la entrada y del canal; pero en los puertos en que la marea tiene las oscilaciones que acusa en nuestro estuario, poco más ó menos de igual entidad que en el Mediterráneo, tal procedimiento ni se aplica, ni aunque se aplicara sería eficaz.

Aquí donde tantas cosas *raras* se han escrito y se escriben sobre puertos no es extraño que algunos hayan propuesto la acción de las aguas en movimiento, con obras para encauzarlas, para producir ahondamiento de los fondos ó mantenerlos: lo propuso Buette represando las aguas en una dársena de limpia como las que se emplean en los puertos de marea, y lo propuso Rigoni queriendo utilizar las corrientes de las aguas remansadas por los pamperos, con sistema de obras é ideas semejantes á las que tuvo tres años antes que él el ingeniero que proyectó el puerto de Licata.

Del proyecto del señor Buette, y del modelo que construyó para *demostrar* los efectos de las exclusadas de agua, se ocupó la penúltima Comision del Puerto y dijo lo que debia decir, aunque se calló que el modelo era una mixtificacion. En cuanto al proyecto del señor Rigoni, ya hemos visto que de los puertos de su modelo en Italia, dos de ellos, el de Civitavechia y el de Livorno se están corrigiendo, y el mas moderno, el de Licata, construido con ideas análogas á las de aquel proyectista, en cuanto al mantenimiento de los fondos ha dado un resultado precisamente contrario al que esperaba el autor, puesto que lejos de ahondarse el antepuerto perdió los fondos que tenía.

Así es que la categórica afirmacion que hace el señor Garavagno al decir—que es *notorio é indiscutible* lo que dice en el primero de los párrafos que he transcrito, es simplemente una afirmacion efectista, pero falsa, tan efectista y tan inexacta como las demás de la misma marca que suelen emplear los rigonistas, como las que he citado; «*todos* los maestros, *todos* los ingenieros hidráulicos, *todos* los marinos» etc. Trabajo tendria el que se propusiera citar un puerto moderno, en que, en condiciones semejantes de marea á las de nuestra bahía, se aplique la fuerza de las aguas sobre los fondos como medio sustitutivo del dragado.

En cuanto á Cialdi no es poco lo que se le manosea, y sobre todo como se estiran y se encogen sus preceptos á la medida necesaria para aplicarlos al proyecto Rigoni. Al fin en el proyecto Rigoni, no veo de Cialdi aplicada otra idea que la errónea que tuvo sobre el puerto de Civitávecchia, que llamó el *puerto modelo de nuestros abuelos*, que como dice Lo Gatto, si lo fué para ellos, está muy lejos de serlo para nosotros.

Cialdi escribió su obra el año 1864, hace unos 35 años, y á nadie le es dado dudar, que observador minucioso é inteligente como en ella se manifiesta, no hubiera modificado sus opiniones respecto del puerto de Civita-vecchia, si viviendo en nuestra época y conociendo los aparatos de dragar que se emplean, los precios á que se puede dragar, los adelantos de la navegacion y del arte del ingeniero, tuviera que aconsejar un tipo de obras para un puerto en mar abierto.

¡Es curioso que aquí se venga invocando la autoridad de Cialdi en materias de obras de puerto, cuando en Italia los puertos que indicaba como modelos, se están corrigiendo, y cuando el puerto de Licata construido segun sus ideas (aceptadas por Rigoni para su proyecto) quedó inutilizado antes de terminarse!

¿No sería una anomalía, que siguiéramos aquí las ideas de Cialdi en materia de tipo de puerto, cuando sus mismos compatriotas las declaran erradas?

La obra escrita por ese insigne marino, es realmente notable por el cúmulo de observaciones que ha reunido en apoyo de su teoría aceptada y encomiada con justicia por la generalidad de los autores modernos, pero de ésto á admitir como artículo de fé lo que establece Cialdi sobre tipos de puerto, hay mucha distancia: ya que tanto respeto manifiestan los señores rigonistas por Cialdi, por lo menos no lo empleen de comodin, aplicando lo que ha dicho pegue ó no pegue.

Respecto al temor de que para mantener los fondos necesarios en el antepuerto y en el canal, es necesario *dragar toda la bahía y rada exterior*, sería indudablemente un trabajo muy costoso é interminable, si lo que expresa el señor Garavagno tuviera algun fundamento: es más, aceptando las ideas del señor Garavagno y tambien del señor Battisti, si hay necesidad de dragar toda la rada, es claro que en pos de ella vendria el dragado de casi todo el estuario. En lo que no se han fijado tanto el señor Battisti, como el señor Garavagno, es que si los fangos no se mantienen con talud para el proyecto Guérard, no hay razón para que se mantengan para el de Rigoni, pues sean máquinas las que escaven sus fondos ó sean corrientes, no hay motivo alguno para que haya más deslizamiento de fango en un caso que en el otro.

Para que se persuadan el señor Garavagno y el señor Battisti de los extremos á que se llega aplicando su original teoría sobre la fluidez de los fangos, voy á aplicarla al proyecto Rigoni suponiendo que las obras por éste proyectadas encaucen corrientes que en determinados casos produzcan sobre los fangos del fondo el efecto *esperado* por el proyectista.

En las memorias que acompañan el proyecto del señor Rigoni no se indica en qué casos ó condiciones se producirán corrientes de suficiente intensidad para producir el arrastre ó erosion del fondo: el buen sentido indica que no puede ser mas que en dos casos: ó con un fuerte temporal de Sudoeste, ó por una creciente de importancia del rio, seguida de una inmediata y rápida bajante. Una y otra circunstancia se presentan rara vez en el año, tres ó cuatro veces, por lo menos en condiciones de producir corrientes que tengan efecto de alguna importancia sobre el fondo en la boca Este del proyecto Rigoni.

Supongamos que durante cada una de las veces que ocurren esas corrientes produzcan la excavacion de un canal en la boca Este del proyecto Rigoni, de la profundidad que se quiera: es claro que cesada la causa que producía la corriente, ésta llegará á anularse por atenuaciones sucesivas en su intensidad: disminuida ó anulada la fuerza viva de las aguas, disminuirá ó se anulará el trabajo en que esa fuerza se invertia, y deslizándose los fangos inmediatos al canal, lo rellenarán: y el fenómeno se reproducirá, puede decirse indefinidamente, pues no cesará hasta que las corrientes hayan trasportado todo el fango de la bahía y todo el de la rada exterior, segun dice el señor Garavagno, no habiendo razon para que, de acuerdo con sus ideas, sea excluido de ese transporte el de todo el estuario, como lo expresa el señor Battisti.

Esto, pues, en el mejor de los casos viene á significar, que según las ideas de los señores Garavagno y Battisti respecto á los fangos, aplicadas al puerto Rigoni, éste tendria fondo *en su boca* durante el efecto de las corrientes á que me he referido: cesadas éstas, adios entrada, pues desapareceria su fondo como desaparece *un agujero en el agua*, según la gráfica expresión del señor Battisti.

A tan estupendas conclusiones se llega admitiendo las ideas *fin de siecle* que sobre el fango del fondo de la bahía manifiestan los señores Garavagno y Battisti. Con tales ideas lejos de prestigiar el proyecto Rigoni, lo hunden, y esa no es la *patriótica* mision que se han propuesto los rigonistas.

Juan Monteverde.

(Continuará.)

Correo de España

(FECHAS HASTA EL 26 DE JUNIO)

Extractamos de los diarios de Madrid llegados ayer:

Empieza ya la guerra

Bajo este título decia *La Epoca*, en su número del 22 de Junio:

«Desde ayer ha entrado la guerra en una nueva fase; mejor dicho, desde que embarcó en Tampa la expedicion de tropas norteamericanas que en mas de treinta transportes ha aparecido frente á Santiago de Cuba.

Hasta aquí se dividió la opinion en dos tendencias: la sostenida y aconsejada por la prensa inglesa y alemana, de que las operaciones terrestres no serian emprendidas por los Estados Unidos hasta que pasase la estacion de las lluvias y del *vómito*, y la que afirmaba que el gobierno de Washington no esperaría ese tiempo para acometer con vigor la empresa de atacar también por tierra á Santiago. Esta última tendencia ha triunfado.

Sea por razones de órden político interior ó exterior; sea por consideraciones de órden militar; sea por todo ello junto, el caso es que Mr. Mac-Kinley demuestra el decidido propósito de proceder sin dilaciones y la resolucion de no escatimar sacrificios ni aun en vidas de hombres para lograr su empresa.

Porque llevar 20 ó 30.000 soldados al departamento mas insalubre de la isla, y en los meses en que las endemias locales causan mayores estragos y cuando las lluvias hacen dificilísima toda operacion, y emprender ademas una de éstas tan arriesgadas como es el desembarco frente al enemigo, revela, forzoso es reconocerlo así, á fuer de adversarios leales, la audacia que caracteriza al pueblo yankee, tan confiado siempre en su poder material.

Naturalísimo es, pues, que aquí, sin sentir desaliento por el número y fuerza de nuestros contendientes, experimentemos todos hoy esa ansiedad que precede á los grandes choques. Porque, en realidad, ahora es cuando va á verificarse el de la potencia militar norteamericana con la española.

Tal vez confían ellos, los *yankees*, en que el aparato de fuerza desplegado frente á Santiago de Cuba encogerá el espíritu de los defensores de esta plaza. Eso sería desconocer el carácter español, cuyo fondo es la tenacidad, en ocasiones exagerada, ante los peligros.

Hasta aquí las operaciones revistieron cierta heterogeneidad, consecuencia de la que existe entre los elementos de guerra empleados, el buque y la batería de costa. Y el resultado obtenido no da la victoria á ninguno de ellos.

Continuarán los artilleros é ingenieros terrestres sosteniendo la superioridad de las baterías y cañones de costa sobre los acorazados y seguirán los marinos y artilleros é ingenieros navales preconizando la del cañon y el buque acorazado ó protegido; pero el caso es que tras de gastar millares de proyectiles en terribles bombardeos, los daños recibidos por buques y por baterías no valen la centésima parte del costo de las municiones empleadas.

Tambien se ha probado que el fuego de la artillería de buques no es muy eficaz contra la infantería emboscada en las costas.

Ahora vamos á entrar en un nuevo período de experiencias militares en que se va á probar, no solo el valor de las tropas combatientes, sino la eficacia de los elementos de que disponen.

El telégrafo comunica las líneas generales (probablemente inexactas) del plan de campaña norteamericano. En él entra, ante todo, el desembarco á viva fuerza y protegido por la artillería de los los barcos frente ó junto á Santiago de Cuba. ¿Se tratará del falso objetivo recomendado por todos los tratadistas militares para esta clase de operaciones?

En ellas la habilidad del que trata de desembarcar consiste en hacer que el defensor aglomere sus fuerzas sobre los puntos por donde se amaga el desembarco, y desguarnezca aquel que constituye el verdadero objetivo del atacante. Todo depende, pues, de los talentos militares que demuestren los generales norteamericanos así como del que posean los españoles.

Quizás los primeros lleguen hasta á presentar frente á los puntos donde simulen el desembarco gran número de vapores de carga y solo algunos con tropas, mientras el grueso de la expedicion procura tomar tierra en otra parte. La cifra de buques reunida frente á Santiago, superior quizás á la necesaria para transportar 20.000 hombres, hace pensar en ese ardid.

El problema en estos dias se planteara de la siguiente manera:

1.° Ataque vigoroso de la escuadra norteamericana en casi todo el frente de operaciones, desembarcos simulados en los puntos fuertemente guarnecidos y desembarco efectivo en el mas débil (ó en los mas débiles si se trata de mas de uno).

2.° Concentración de las tropas españolas sobre el punto en que el enemigo desembarque, para impedirle todo movimiento, y, á ser posible batirlo, obligándole á reembarcarse en malas condiciones.

3.° Operaciones ofensivas, si esto se frustra, del enemigo, auxiliado por los insurrectos, sobre Santiago de Cuba; marchas difíciles y combates en tanto mayor número cuanto más lejos de dicha capital esté el punto de desembarco.

Y 4.° Si las tropas españolas no consiguen derrotar ó detener siquiera al enemigo, éste sitiará á Santiago, donde habrán de desarrollarse todas las peripecias de un asedio, gloriosas y terribles seguramente.

Todos estos períodos pueden durar cada uno de ellos mucho tiempo, y presentar diferentes vicisitudes, viniendo á intervenir así en su solucion los efectos del clima sobre los soldados de Norte América. Tambien tendrán intervencion grandísima los insurrectos con su apoyo, la llegada de nuevas expediciones, y tambien el envío de mas fuerzas españolas desde las provincias occidentales.

Entra, por consiguiente, la guerra en su período formal, y sin hacer vaticinios sobre su fin se puede asegurar, desde luego, que será sangrienta para ambos ejércitos, y que si al español le toca sucumbir, será ciertamente con gloria, haciendo pagar carísimo el triunfo á su adversario.

La muerte de Tamayo

El 20 de Junio á las diez de la mañana falleció el insigne autor dramático y eminente literato don Manuel Tamayo y Baus.

Penosísima y larga dolencia le tenía alejado hacía largo tiempo de los trabajos á que consagró su activa existencia, y por desdicha las personas que lo visitaban tenían previsto el triste desenlace que la enfermedad había de tener.

La expedicion á Santiago de Cuba

UNA VISITA AL COLEGIO DE VARONES

Noticias marítimas

APUNTES COMERCIALES

A INSCRIBIRSE!

...acto de votar, sinó para todos los demas actos á que da derecho la ciudadanía.

Montevideo, Junio de 1898.

Eduardo Brito del Pino, presidente; Domingo Aramburú, Justo Corta, Ildefonso García Lagos, Martin C. Martinez, Ruperto Buller, José Antonio Ferreira, Eduardo Acevedo, Enrique Pouey, Tomás Buller, Felipe Villegas Zúñiga, Juan Antonio Artagaveitia, Leoncio Correa, José Scoseria.

Elías Regules, Daniel Garcia Acevedo, Juan Andrés Ramirez, Pedro Diaz, secretarios.

ACTUALIDADES

Las islas Canarias

El señor Angel Guerra ha publicado en un periódico de Madrid lo siguiente:

«Acentúanse los rumores de un probable ataque á las Canarias por parte de los buques norteamericanos, y hasta se divulga, con aspecto exacto, que en sus aguas han de librar combate las dos escuadras beligerantes.

Nada se puede afirmar en concreto, pero los aprestos militares que en las mismas se hacen, la solicitud con que el gobierno ha ordenado el envío de fuerzas y la movilización inesperada de las reservas del país, poniendo en pié de guerra un continente de 20.000 hombres en toda la provincia, y dejando á la vez á la iniciativa militar la organización de grandes núcleos de voluntarios, indican á las claras que algunos presentimientos se abrigan, ó quizá exista la conviccion de que este territorio ha sido designado para teatro de futuros y sangrientos acontecimientos.

Trabájase dia y noche en el rápido emplazamiento de baterías que vengan á completar las existentes; y en Gran Canaria (de Tenerife ya tienen ustedes noticias), Las Palmas y Lanzarote, hanse establecido grandes obras de defensa, con artillado moderno y sólida construccion, en cuyos trabajos los ingenieros han realizado verdaderos heroismos en una labor penosa y sin descanso, contribuyendo los artilleros con sus esfuerzos en el acarreo y montaje de obuses y cañones, hasta quedar las islas, por natural bondad del terreno, inexpugnables, garantizada su defensa.

Hoy no hay temores á un ataque, aunque nunca los hubo. Ya recuerdan los ingleses la famosa derrota de Nelson, y los holandeses tambien sufrieron en ellas el vencimiento de Wander Doez.

Cualquier tentativa de bombardeo por los americanos en las plazas artilladas habia de resultarles desventajosa y talvez perjudicial, y un desembarco por las playas del litoral, indefenso y sin baterías, sería inmediatamente rechazado por las numerosas fuerzas de la guarnicion, con grandes pérdidas del enemigo, pues las abruptas sierras de la costa son lugares á propósito para resistir un fuego continuo por parte de nuestras tropas con absoluta impunidad.»

Adquisiciones inglesas

La prensa inglesa se felicita de la adquisicion de Wei-Hai-Wei y aconseja que tanto este puerto como Hong-Kong se fortifiquen como Gibraltar, si han de significar algo en lo porvenir.

Debemos—dice—cierta gratitud al emperador de Alemania, pues desde que se apoderó de Kiao Tcheu, la Gran Bretaña ha podido á su vez establecerse en Wei-Hai-Wei, que cuando esté fortificado podrá contrarrestar la influencia moscovia y permitir nuevas expansiones en el Celeste Imperio.

Preparativos en Ceuta

Escriben de Ceuta dando cuenta de los trabajos que se llevan á cabo con objeto de aumentar las defensas de tan importante plaza.

Se están montando nuevas baterías, compuestas de piezas de gran alcance, para descargar las cuales ha sido preciso construir un nuevo muelle.

Las fuerzas que componen la guarnicion de Ceuta no descansan un momento, pues el servicio de vigilancia se lleva con esmero.

Víveres hay para mucho tiempo. Continuamente están llegando barcos cargados de provisiones. En cuanto á municiones, no hay miedo de que escaseen, en el caso de que dicha plaza fuese atacada.

En la carta á que nos venimos refiriendo se da cuenta de la llegada de tres pasajeros de nacionalidad alemana, oficiales del ejército de su país.

En seguida que llegaron á Ceuta se encaminaron á las baterías, pero los soldados que allí estaban de servicio les hicieron retroceder, dando lugar á que se marchasen á Gibraltar, en vista de que no podian lograr su objeto.

De lo único que se quejan los que viven en Ceuta, es de lo mal que anda el servicio de correos en la península; pues para que allí llegue una carta, es preciso que vaya certificada.

El parlamento inglés llevado á los tribunales

Los periódicos ingleses dan cuenta del hecho curioso de haber sido citado ante el tribunal de policía de Bow Street, de Londres, el parlamento británico, por incumplimiento de la ley de 1872, que regula la venta de bebidas alcohólicas y fermentadas.

Como las sesiones del parlamento son largas, en el palacio de Westminster hay un magnífico restaurant, sala de té, de café y otras, servidas por preciosas muchachas.

A la organización del restaurant se le dá tal importancia por los legisladores de Inglaterra, que hay un comité de cocina, que preside lord Stanley, para que vigile todos los servicios.

Hace pocos dias fué á la cámara, para ver á un diputado, un comerciante de provincias, el cual pidió que le sirvieran un whisky con soda.

Cuando salia del restaurant se le acercó un comisario de policía y le preguntó que consumo habia hecho en el restaurant.

Despues de apuntar su nombre y dirección acercóse al jefe de los servicios y le mandó que le exhibiera la licencia que establece la ley de 1872 para la venta de las bebidas alcohólicas y fermentadas, y como aquél le respondió que no la tenia, el comisario presentó la denuncia al tribunal de policía.

La vista de la causa se celebrará en breve. Están citados el *barman* del parlamento, Arris Norris, á quien defiende Mr. Avory, uno de los mas famosos abogados en Londres; el comerciante Williamson, que bebió el whisky en el palacio Westminster y el comisario.

El fiscal pide que se imponga al parlamento la multa correspondiente, cuyo mínimo es de 1250 francos.

Este incidente es muy comentado en los periódicos ingleses.

La vida barata

Un ingeniero americano ha abierto en Nueva York, en Division-Street, una especie de fonda, donde se puede vivir y comer por cuatro centavos, ó sea 20 centésimos diarios.

En el piso bajo se encuentra el comedor, espacioso y elegante.

Menú—Comida: sopa, un trozo de carne de vaca, pan á discrecion y café. Cena: carne de cerdo con judías, pan y leche.

Por un centavo mas se obtiene á primera hora de la mañana un desayuno compuesto de café y pan.

En el piso principal se encuentra el dormitorio, provisto de camas de hierro y de muebles sencillos, pero cómodos.

Durante el invierno la fonda está convenientemente caldeada.

He ahí resuelto el gran problema de vivir por poco dinero.

Las reproducciones fotográficas

Acerca de si constituyen ó no una imitacion fraudulenta cuando se utilizan para adornar tarjetas postales, ha tenido que decidir el tribunal supremo del imperio aleman, establecido en Leipzig.

L. compró una vista fotográfica de cierta torre notable de Stuttgart (Aussichsturm), y valiéndose del procedimiento que le resultó más cómodo, la reprodujo con el indicado objeto, como es natural, con el propósito de vender las tarjetas postales y lucrar con ellas.

El tribunal territorial de Stuttgart le condenó á 20 marcos de multa por reproduccion de una fotografía depositada y protegida. Mas él, alegando el artículo 4.º de la ley de 10 de Enero de 1876, relativa á la proteccion de las fotografías contra imitaciones fraudulentas, cuya disposicion dice que no debe estimarse como tal la copia cuando aparezca en una obra industrial, producto del trabajo de fábricas, del artesano ó manufacturas, acudió en revision ante el tribunal del imperio (Reichsgericht) y éste ha anulado la sentencia, fundándose en que la tarjeta postal es principalmente y en su esencia un medio de transmision de noticias, siendo secundario el carácter artístico que excita el interés de los coleccionadores; por lo cual no era justo estimar en ellas las fotografías como lo más importante sinó como un adorno accidental, que no les privaba de su primitivo carácter.

Las Marianas

Los telegramas nos han hablado de la ocupacion por tropas y marinos norteamericanos del archipiélago de las Marianas ó islas de los Ladrones.

Estas posesiones españolas hállanse en el océano Pacífico, entre los 13° y 21° de latitud norte y los 148° y 149° 40' de longitud este (meridiano de Madrid).

Son diez y seis islas, divididas en dos grupos, pobladas por unos 10.000 habitantes. La isla de mayor importancia es la de Guaján, siendo su capital Agaña, con 3000 almas, en su inmensa mayoría indígenas.

El clima, aunque caluroso, es sano, y los productos del suelo los propios de la zona tropical, en particular el café y el cacao.

Hay varios comerciantes ingleses, alemanes y algunos norteamericanos establecidos.

Fueron descubiertas por Magallanes en 1521. Los antiguos naturales, que recibian el nombre de chamorros, eran de raza indonésica, mezclados con papuas y negritos. La raza actual es mezcla de chamorros y filipinos. Son de color más claro y algo más velludos que los malayos, y visten, generalmente, ó al menos á diario, del modo más primitivo.

Son de apacible condición, lo que no obsta para que se hayan sublevado algunas veces, siendo siempre reprimidas sus insurrecciones.

Constituían las islas Marianas un gobierno político-militar, ejercido, según los últimos datos, por el teniente coronel de infantería don Juan Marina Vega. La guarnicion constaba de una compañía de artillería indígena, mandada por un teniente y compuesta de 55 hombres. Tambien creemos que haya algunas fuerzas de infantería peninsular é indígena del ejército de Filipinas.

No sabemos que existan obras de defensa, como no sea algún fortin antiguo y con artillería de bronce.

Varias noticias

FRATERNIDAD OBRERA

Anoche tuvo lugar la inauguracion de las conferencias semanales en esa progresista sociedad de socorros mútuos, establecida en la calle Coronel Brandzen 29 (Cordon), destinada á ilustrar á la clase artesana.

El conferenciante fué el presidente de la sociedad señor don Juan E. Bidart, quien fué muy aplaudido y felicitado. Hablaron luego tambien los socios señores Servando H. Mendoza, Alfonso Campioni y Antonio Icart y Alvariza.

Por la tarde se efectuó la primera asamblea de los delegados, la que aprobó todos los actos del Directorio que habia llevado al progreso real que hoy goza esa sociedad.

HOSPITAL DE CARIDAD

En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 10; militares, 5; mujeres, 4. Total: 19.—Orientales, 15; españoles, 1; italianos, 1; brasileros, 1; se ignora la nacionalidad, 1. Total; 19.—Salieron de alta: Civiles, 10; militares, 4; mujeres, 5. Total: 19.—Orientales, 10; militares, 4; mujeres 5. Total: 19,—Fallecieron: civiles, 1. Total: 1.—No hubo heridos.

Existencia de enfermos hoy 20: civiles, 247; militares, 88; mujeres, 131. Total: 466.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANO-AMERICANO

Acusamos recibo del reparto número 544 de esa importante publicación que edita la casa de los señores Montaner y Simon de Barcelona y de la cual son los únicos y exclusivos agentes autorizados en ésta, los señores Cuspinera Teix y C.ª, Joya Literaria, calle 18 de Julio núm. 109.

LAS EXPOSICIONES EN PARÍS

En la primera exposicion industrial organizada en Paris en el año 1798, tomaron parte ciento diez expositores, habiendo alcanzado los gastos de su organizacion en el campo de Marte á sesenta mil francos.

Tres años despues se abrió la exposicion en Louvre creciendo el número de expositores á 220. Al año siguiente en virtud del éxito tenido, se repitió la exposicion y se juntaron 540 expositores. En el año 1806 la exposicion ha atraido 1422 expositores.

El número de los últimos seguía creciendo en las exposiciones de los años siguientes 1819, 1822, 1827, 1839, 1844 y 1849.

En la primera exposicion universal del año 1855, el gobierno gastó 11.500.000 francos; tomaron parte en ella 23.951 expositores y se calculan en más de 5.000.000 las personas que la visitaron. En la exposicion de 1867 tomaron parte 52.000 expositores y en el años 1878, 53.000 con 16.000.000 de visitantes.

En la última exposicion de 1889, concurrieron 56.000 expositores y más de 30.000.000 de visitantes.

EN LA CARIDAD

Las personas que pertenecen á la devocion de Nuestra Señora del Cármen celebrarán en este año la fiesta á su santa patrona, en la forma siguiente:

El dia 22 á las 7 p. m. se dará principio á la novena, con letanías y gozos cantados, concluyendo todas las noches con la bendicion del Santísimo.

El dia 30 al toque de oraciones se cantarán vísperas solemnes, terminando este dia la novena.

El dia 31 á las 10 a. m. misa solemne cantada y panegírico á cargo de Mons. don Eusebio de Leon, con asistencia del Ilmo. y Rvmo. señor obispo de Anemurio, Mons. Dr. D. Ricardo Isasa.

Su Divina Majestad quedará de manifiesto por todo el dia. Por la noche á las 6 terminará la funcion con la bendicion del Smo. y adoración de la reliquia de la Sma. Virgen.

Se recomienda á las carmelitas y demás fieles devotos de la Sma. Virgen la puntual asistencia á las velaciones por turno ante el Smo. el dia 31.

El dia 1.º de Agosto tendrá lugar á las 8 la misa del funeral por el eterno descanso de las personas que han pertenecido á la devocion del Carmen en dicha iglesia. Se pide á los cofrades apliquen la comunion por sus finadas consocias.

El dia 2 á la misma hora se celebrará una misa para los bienhechores de dicha devoción.

El miércoles 3 tendrá lugar la misa mensual á las 8 a. m.

Se invita á todo el pueblo católico para asistir á estos actos con devoción.—Se recomienda la asistencia.—*La Secretaria.*

POR ESCÁNDALO

La comisaría de la 2.ª seccion remitió á la Jefatura Política á la mujer Florentina Rodriguez, que produjo escándalo en la calle Santa Teresa núm. 184.

LABORATORIO MUNICIPAL DE QUÍMICA

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 10'1.

Id del agua 10'6.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 96 B: 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O. Milígramos 1.92.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias. — Montevideo, 20 de Julio, de 1898.—*Carlos Regúnaga.*

AGRADECIMIENTO

Ramon Berrueta y familia agradecen por medio de estas líneas, á todas las personas que le han acompañado en su reciente duelo.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Julio 20 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana	15.20	c/una
50 idem idem	15.20	»
50 idem idem	15.20	»
150 idem idem	15.20	»

LA CONSOLIDADA EN LONDRES

Lóndres, 20—(á las 12.15 p.m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 44 %.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 20 (1 p. m.)

Abrió . . . 273.70 | Cerró . . . 275.30

Despacho de Aduana

Dia 19

Kropp, Zwanck y Ca.—20 cajones con 60 arados de acero, 1 fardo lienzo de algodon listado.

Caubarrere Hnos.—3 cajones crea.

Marexiano Hnos.—2 fardos lienzo algodon, 2 id cueros carnero pellones.

Entrada de frutos y cereales

Dia 19

Por Estacion Central—51 cueros vacunos secos, 14 id id salados, 2 id potro, 8 id potro, 259 id, 4 fardos y 128 atados id lanares, 44 id id lanares, 1 bolsa cerda, 1 id plumas, 994 id trigo, 1504 id maiz, 85 id afrechillo, 50 id afrecho, 115 atados paja para escobas, 306 zapallos.

Por Estacion Bella Vista—20 bolsas trigo, 140 id maiz.

Por Estacion Cordon—856 fardos pasto, 90 id alfalfa, 37 id mezcla, 72 id paja.

TRIGO

Por Estacion Central—á C. Duce 300 bolsas, á G. Lopez y Ca. 180 id, á B. Peñagaricano 40 id, á L. Salgado y Ca. 117 id, á Gard S. y Prando 61 id, á Guzman y Raffo 98 id, á L. Lerena Lenguas 210 id.

Por Estacion Bella Vista—R. Rivara 20 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Bella Vista—á A. Castagnet 42 bolsas, á P. N. Alvarez 32 id, á S. Sanguinetti 64 id, á M. Esmori 44 id, á J. Achar 64 id, á J. I. Lereté 72 id, á A. Pizzo 60 id, á B. Peñagaricano 90 idem.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras núm. 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Pernambuco y Burdeos, vapor francés Medoc.—Agencia calle Cerrito número 169.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.º de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las balijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana para examinar la correspondencia con destino al interior, por intermedio de la sucursal terrestre.—Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m.; Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 30 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 6 a.m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las líneas á Rivera, Salto, Santa Rosa y San Eugenio.—Los martes y sábados, á las 7 y 20 p. m.; Recomendadas, á las 6 y 50 p. m.; Giros, á las 5 p. m.

Por las mismas—Los jueves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros, el dia anterior, á las 5 p. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a. m.

Vapores á salir para ultramar en Julio

Dia	NOMBRE	DESTINO
21	Corrientes	Hamburgo y escalas
21	Medoc	Burdeos y escalas
23	Clyde	Southampton y escalas
23	Bonn	Amberes
23	Colombia	Havre y escalas
24	Orissa	Valparaiso y escalas
27	Argentina	Hamburgo y escalas
27	Gergovia	Marsella y escalas
28	Tanis	Lóndres y escalas
29	Georgia	Génova y escalas
29	Liguria	Liverpool y escalas
30	Hathor	Havre y escalas
30	Cordillere	Burdeos y escalas
30	Duke of Portland	Lóndres y escalas
31	Béarn	Marsella y escalas

Vapores esperados de ultramar en Julio

Dia	NOMBRE	PROCEDENCIA
20	San Nicolás	Vigo y escalas
22	Wittekind	Southampton y escalas
22	Manitoba	Nueva York
22	Washington	Génova y escalas
22	Cordillere	Burdeos
23	Bearn	Marsella y escalas
23	Cittá di Torino	Genova y escalas
24	Orissa	Liverpool y escalas
26	Waldensian	Glasgow y escalas
27	Duca di Galliera	Génova y escalas
27	Córdoba	Vigo y escalas
27	Sutton	Amberes y escalas
28	Tanis	Valparaiso
28	Pictavia	Marsella y escalas
28	Liguria	Liverpool y escalas
29	Duke of Portland	Nueva Zelandia
30	Zeta	Lóndres y escalas
30	Hathor	Valparaiso y escalas

VAPORES ESPERADOS DE CORUMBÁ EN JULIO

El dia 25 vapor brasilero Rápido.

VAPORES Á SALIR PARA CORUMBÁ EN JULIO

El dia... vapor brasilero Ladario.

Servicio Telegráfico

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA HAVAS)

Paraguay

ASUNCION, 19—Durante toda la semana pasada y ayer permaneció interrumpida la línea telegráfica.

—El domingo pasado abandonó este puerto el cañonero español «Temerario», dirigiéndose aguas arriba.

Dícese que va á estacionarse en el rio Apa, á inmediaciones del establecimiento saladeril del señor Kenmerich.

ASUNCION 18—Ayer á las 10 y 30 de la mañana abandonó nuestro puerto el cañonero español «Temerario», dirigiéndose aguas arriba. Esta mañana recibióse la noticia de que dicha nave se encontraba fondeada frente á Emboscada, á tres millas de Asunción.

—Muy concurrida estuvo esta tarde la legación oriental con motivo de festejarse la jura de la constitución de esa nación.

Chile

SANTIAGO, 19—Continúa la opinión pública preocupada con la crisis económica, creyéndose que dada la lentitud con que se discuten en el Congreso los varios proyectos destinados á salvar la situación, tal estado de cosas se prolonga con perjuicio general del pueblo.

Actualmente circula en el comercio un acta por la cual se comprometen los comerciantes á clausurar sus negocios mientras dure la crisis.

La Cámara de diputados siguió hoy ocupándose de los proyectos económicos. Tocornal dijo que debía emitirse 60.000.000 de pesos papel. Mac-Iver partidario resuelto del sostenimiento de la conversión metálica, manifestó que si fatalmente el papel moneda debia venir, se emitieran solo 30.000.000.

Comerciales

LONDRES, 19—Han terminado hoy en esta ciudad los remates de lanas coloniales.

Durante toda esta serie se han vendido 110.000 fardos de los que constaban en el catálogo al comenzar las ventas.

Los precios de clausura obtenidos por las merino mestizas superiores han sido un 5 o/o mas ventajoso que los que se anotaron al comenzar estas ventas.

Las medianas ordinarias han sido en cambio un 5 o/o mas bajo.

Estos precios han cerrado firmes, aunque la competencia ha sido viva á causa de la gran asistencia de compradores.

Varias

ROMA, 19—El célebre ayunador Succi ha comenzado hoy un nuevo experimento de ayuno encerrado en una habitacion cuya puerta ha sido tapada con una pared.

ROMA, 19—Anuncian de Potenza (Basilicata) que hoy ha sido arrestado allí un empleado de correos que habia robado 70 cartas llegadas allí de América por creer que en ellas habia de encontrar valores.

ROMA, 19—El rey Humberto se ha suscrito por un millon de liras, para las obras del nuevo hospital de Palermo.

El conocido industrial Florio contribuye al mismo objeto con otro millon y el comendador Sensajes se ha suscrito por medio millon.

PARIS, 19—Esta tarde ha corrido el rumor de que Mr. Emile Zola se habia marchado á Bruselas huyendo de la notificacion de la sentencia pronunciada ayer contra él por el tribunal de Versalles.

L'Aurore, el diario de Clemenceau y Zola, dice que éste volverá cuando reine en Francia la justicia y hasta entonces contemplará desde lejos los actos de la cuadrilla de Cavaignac y de la prensa entregada á una orgía de recriminaciones dirigidas contra él.

Agrega *L'Aurore* que mañana se presentará un apoderado de Zola en representacion de éste ante el tribunal que debe entender en la demanda presentada por el célebre novelista contra M. Ernest Judit, redactor principal de *Le Petit Journal*, por las calumnias que éste ha vertido contra su padre.

LONDRES, 19—El Right hon. Arthur James Balfour, primer lord de la tesorería, ha declarado esta noche en la Cámara de los Comunes que el gobierno habia resuelto abrogar la disposicion sanitaria que hace forzosa la vacunacion de los niños, debiendo en adelante ser ésta aplicada solo en los casos en que los padres no expresaran repugnancia.

—Comunican de Copenhague que el conocido jefe socialista Holm, sastre, diputado y consejero municipal, ha resuelto renunciar á esos cargos, á fin de tener una accion mas libre en el proceso que va á iniciar á los autores del negocio de los terrenos municipales de esa ciudad, cuya venta ha denunciado como un fraude escandaloso.

CONSTANTINOPLA, 19—La Puerta ha dirigido á los embajadores de la Gran Bretaña y Francia en esta capital, una nota en que, replicando á la reclamacion que éstos le hicieron en dias pasados, repudia toda responsabilidad en los perjuicios sufridos por los extranjeros habitantes en el imperio otomano durante los disturbios promovidos por los armenios.

El gobierno ruso exige á la Puerta permita á los armenios fugitivos entren nuevamente en posesion de sus hogares.

ROMA 19—El ministro de la guerra teniente general San Marzano ha hecho saber á los oficiales del ejército que desempeñaron la función de defensores de los procesados por los desórdenes de Mayo ante los tribunales militares, que les está terminantemente prohibido aceptar los pergaminos con que se prepara á obsequiarlos en reconocimiento á esos servicios la comisión pública que ha levantado una suscrición popular con ese objeto.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 20—El editorial del *Correo Español* está hoy lleno de indignación por la conducta del gobierno español, diciendo que arrastra por los suelos la honra nacional, sin que nadie se tome el trabajo de levantarla.

Dice que los marinos españoles no fueron á combate sino al patíbulo.

El ejército no tiene culpa de la entrega de Santiago. Está pecando en una cosa, y es la de no sublevarse á tiempo, porque cuando el gobierno está haciendo el papel de traidor á la patria, obedecerle es hacerse cómplice.

—La recepcion del nuevo ministro italiano marques de Malaspina, ha revestido proporciones de gran acontecimiento. Nunca en casos análogos se ha visto igual concurrencia en el salon de recepcion, además de unas dos mil personas en la plaza Victoria. Hubo nutridos aplausos cuando pasó par la Plaza Victoria.

—Las autoridades militares apresuran las investigaciones respecto á la denuncia del *Standard*, de que en el Estrecho de Magallanes se han colocado minas explosivas entre las dos angosturas de Punta Mendez y Cabo San Vicente.

La Nacion no lo cree, porque no puede haber pasado desapercibido al Estado Mayor ese hecho, contrario al tratado de 1881 y porque no tiene gran importancia estratégica.

Además hay en Punta Arenas un cónsul argentino que hubiera informado á la cañonera «Paraná» que llegó ayer y trajo á la sub-comision quinta de límites con Chile.

Esta ha tenido una arriesgada excursion en los Andes y hasta la costa ha descubierto varios rios, estudiando notablemente el lago Buenos Aires y sus alrededores.

ULTIMA HORA

PARIS 20—Casi todos los diarios de esta capital ocúpanse hoy de los rumores que corrieron ayer sobre la fuga del señor Zola para escapar así del fallo de la Corte de Assises.

Varios órganos aseguran hoy que el famoso novelista salió ayer de esta capital con direccion á Lucerna.

Al dar esta noticia los diarios aludidos atacan duramente al señor Zola por la actitud que ha tomado.

MADRID, 20—Corre con insistencia desde anoche el rumor de que una fuerte coalicion se ha formado para derrocar al gabinete.

Asegúrase que en dicha coalicion han entrado varios jefes muy conocidos del ejército.

MADRID, 20—Noticias de la Habana anuncian que el general Blanco, gobernador general de Cuba, dirigió una proclama á los defensores de Manzanillo por haber resistido con tanto coraje el bombardeo llevado á cabo por las fuerzas norte-americanas.

PARIS, 20—El tribunal correccional de esta capital á pesar del pedido del Sr. Labori, abogado del Sr. Zola, juzgará hoy el asunto Zola contra «Le Petit Journal» por artículos difamantes publicados en dicho diario por el Sr. Ernesto Judit.

Es probable que el fallo será conocido hoy mismo.

MADRID, 20—El general Correa ministro de la guerra, desmintió hoy terminantemente la noticia anunciando que el general Blanco, gobernador general de Cuba, habia renunciado á su puesto.

Interrogado sobre las noticias de la isla de Cuba, el general Correa declaró que no se podian tener datos fijos sobre la situacion de las tropas españolas, pues todos los telegramas oficiales procedentes de Cuba tienen que pasar por manos de las autoridades norte-americanas, las cuales habian establecido una fiscalizacion muy severa.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Temporada de invierno de 1898.—Gran compañía de zarzuela cómico-lírica dramática española dirijida por el primer actor don Enrique Gil.—Maestro director y concertador don Luis Reynoso.—Espectáculos por secciones.

Hoy miércoles 20 de Julio se pondrá en escena lo siguiente:

PRIMERA SECCION—«El Tambor de Granaderos».
SEGUNDA SECCION—«El ángel caido».
TERCERA SECCION—«La florera sevillana.»
CUARTA SECCION—«Cuadres disolventes.»

A las 8 1/2.

Precios por seccion—Palcos avant-scéne, pesos 1.50; id bajos y balcones, 1.00; plateas, con entrada, 0.40; tertulias, id id, 0.40; entrada general, 0.20.

Precios por funcion entera—Palcos de cazuela, $ 1.50; lunetas de cazuela, con entrada, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; id de paraiso, 0.30.

Teatro Cibils — Fantoches Holden's — El miércoles 20, funcion de moda. Grandes novedades. Programa variado. A las 8 1/2.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

AVISOS GENERALES

Al comercio Los que suscriben participan al público, que con esta fecha han vendido por escritura autorizada por el escribano don José G. Requena y García, á doña Celestina Bazalo de Palmarino, la casa de negocio en el ramo de Café, situada en la calle Sarandí núm. 248. El que se considere acreedor de la referida casa, puede concurrir en nuestra casa calle Reconquista núm. 215.—Montevideo, Julio 6 de 1898.—*Hermenegildo Morini.—Juan Barreiro.* 1495-jl.23

Al comercio Participo haber vendido á los señores José Carro y Arturo Currás las existencias del almacen de comestibles y bebidas denominado Rio Humie, situado en la calle Ejido núm. 51, esquina Paysandú, quedando el activo y pasivo á cargo de dichos compradores.—Montevideo, Julio 16 de 1898. —*Francisco Carros.* 1438-jl.20

Al comercio Con esta fecha hemos comprado á D. Antonio Tuimil las existencias de su casa de negocio calle Yaguaron núm. 82 A, esquina de Asuncion.

Los que tengan cuentas pendientes con dicho señor Tuimil, se servirán presentarlas dentro de los cinco dias.—Montevideo, Julio 13 de 1898.—*A. Tuimil—Vazquez y Anton.* 1431-jl.20

Al comercio Se hace saber que con fecha de hoy y por escritura que autorizó el escribano don Juan A. Marquez, quedó disuelta la sociedad que giraba en el Tala, departamento de Canelones, bajo la razon social de Asuaga y Grosso, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma el socio don José Grosso, de acuerdo con los libros de la expresada casa.—Montevideo, Julio 14 de 1898.—*Antonio Asuaga—Jose Grosso.* 4437-jl.20

Al público y al comercio Por escritura que en la fecha autorizó el escribano don Juan José Peyrallo quedó disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de Repetto hnos. y Podestá y que la componian los señores don Carlos Repetto, don Francisco Repetto, don Ignacio Podestá y don Santiago Guido, quedando los señores Repetto á cargo del activo y pasivo de dicha casa de comercio—Montevideo, Julio 9 de 1898.—*Carlos Repetto—Francisco Repetto—Santiago Guido—Ignacio Podestá.* 1403-jl.24.

Al público Ponemos en conocimiento del público en general y del comercio en particular, que por escritura pública autorizada en esta fecha por el escribano don Juan Cardoso y Pena; ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en este punto bajo la razon social de Nazábal y Maisterra, quedando á cargo del ex-socio don Pedro Nazábal el activo y pasivo de la casa, quien continuará en los mismos negocios bajo su sola firma.—Caballero, 17 de Junio de 1898.—*Pedro Nazábal—Juan Maisterra.* 1200-jl.21-2ed.

Bragueros sin elástico de metal, privilegiados, son los más seguros y no incomodan la cintura. Piernas y brazos artificiales, fajas para embarazo y enfermedades del vientre y toda clase de aparatos ortopédicos. Las señoras serán atendidas por una de su sexo.—CALLE COLONIA NÚM. 45, MONTEVIDEO—*Carlos Behrens*, ortopédico. 1417-prm.

Carneros puros Rambouillet de pesebre de origen aleman, se hallan en venta permanente en la Cabaña Euskara de Pedro Nazabal, Estacion Molles. —*Advertencia*—Para facilitar á los interesados el viaje á la Cabaña que dista 12 kilómetros de Molles, la casa mandará carruaje, avisando por carta ó por teléfono directo que tiene con la Estacion. En el mismo establecimiento se dará un cómodo alojamiento á las personas que se dignen visitarlo.—Por informes en Montevideo, dirijirse á los señores Zubillaga y Berameudi. Juncal 23, Barraca Inglesa. 1287-dc.30

Empresa Inglesa de Publicidad *De Arturo J. Penfroata*—CALLE ZABALA NÚMERO 91—Montevideo—Unico contratista de avisos en ferrocarriles de la República, tranvías y diarios. prm.

Embarcadero de ganado Muelle Lafone—Antiguo saladero. Se ofrece para el embarque de toda clase de ganado, tiene buen campo, buenas aguadas, espaciosos bretes y corrales. Ademas tiene máquinas esquiladoras á vapor para la esquila de las ovejas antes de su embarque. Todo á precios reducidísimos. Para tratar ocurrir calle Zabala núm. 77. Al lado del Banco de la República.—*F. J. Dejes.* 773-perm.

La Bordalesa Ernesto Crespi y Ca., pone en conocimiento de su numerosa clientela que por el vapor *Olbia* recibió 150 bordalesas y barriles de exquisitos vinos pura uva de diversos gustos, productos de su viñedo. — Se venderá tanto al por mayor como al menudeo.

La misma casa recibió por el vapor *Messapia* aceite de oliva, de 1.ª calidad.—Por el vapor *Washington* recibirá una partida de ricos vinos de varias clases.—Calle San José esquina Yaguaron. prm.

La Parisienne Tintura vegetal instantánea para el cabello y la barba, ha llegado una remesa perfeccionada y garantida que da el color negro ó castaño en una sola aplicacion; se devuelve el importe siempre que no dé buen resultado.—Taller especial para pelucas, casquetes y postizos de todas clases.—Salon para señoras. Ojo, precio del peinado de señora 50 cts.; no se va á domicilio.—Peluquería de Cárlos Belloca, 180, Avenida General Rondeau, 180, Montevideo. prm.

Perrita PERDIDA—Se gratificará á la persona que entregue calle Agraciada núm. 676 una perrita fina de casta chica, pelo almendra claro; entiende al nombre de Dora. Se ha perdido por las inmediaciones del Mirador de Suarez. jl.25-2en.

Para abogados, escribanos y procuradores se alquilan espléndidos departamentos en la calle Treinta y Tres núm. 178. Para tratar en la misma casa. 1028-prm.

Liceo Evangélico para señoritas CALLE SAN JOSÉ NÚM. 257.—Este establecimiento ofrece una completa educacion en inglés y español con un excelente jardin infantil.

El año escolar empieza el primer dia de Marzo. Para mas informes, dirigirse al local del Liceo, á la mañana de 9 á 10.—*La Direccion.* prm.

Se vende Un despacho de bebidas con poco capital y poco alquiler. Para tratar ocurrir á la misma calle Cerro-Largo número 198 esquina Avenida de la Paz núm. 81. 1445-jl.20

INDICADOR PROFESIONAL

Arturo Garabelli MÉDICO—Especialista en las enfermedades del estómago, intestino, hígado y de la sangre (clorosis, anemias, etc.) Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon núm. 15. Consultas de 1 á 3. Teléfono (La Cooperativa 767.) 981-nv.10.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos E. Barros ESCRIBANO PÚBLICO—Ha trasladado su oficina á la calle Ituzaingó núm. 54, frente al Teatro Cibils. 122-perm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO — Calle Rincon número 88. prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 171, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Dr. A. Formica Corsi Médico-cirujano, partero, homeópata. Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades crónicas y de los niños. Consultas de 2 á 3 todos los dias laborables y gratis á los pobres los miércoles y sábados.—Plaza Cagancha núm. 12, 1.° izquierdo. 1093-pm.

Doctor Pedro Regules MÉDICO-CIRUJANO — Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes núm. 108, casi esquina Convencion.—Horas de consulta de 12 á 2 p. m. 953-prm.

Doctor De-Feo MÉDICO-CIRUJANO de las facultades de Nápoles Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades de señoras y de estómago. — Tiene su consultorio en la calle Dayman núm. 143 entre 18 de Julio y Colonia.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m—Teléfono La Uruguaya, 1027. 1157-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Dr. Jacinto de Leon specialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario,* PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40. prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO — Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 143 A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194 prm.

Florencio Otero Mendoza CORREDOR Zabala núm. 145. 1131-perm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo 250. perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 936. perm.

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. [illegible] prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon núm. [illegible] perm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela número 10. perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 38. perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO DEL BATALLON DE ARTILLERÍA DE PLAZA—Calle 18 de Julio núm. 541 A. prm.

AVISOS

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á suscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 29 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134 á las 4 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria, que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre vencido, acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 21 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se presente.—Montevideo, Julio 13 de 1898. 1422-jl.29.

BARRACA DE FLORENTINO RUIZ

Agraciada, 112 – Figueroa, 190 a

Hay completo surtido de forrajes, maiz, afrecho, pasto, Postes de ñandubay, hierro galvanizado, portland, tierra romana, baldosas, alambres, carbon de piedra, de leña, cal, leña, aserrin para pisos; arena blanca voladora para pisos y otros artículos de construccion. Se compra venta hierro viejo.

[illegible] [illegible]

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que, colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscricion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central, la siguiente:

Casas particulares	$ 4.00
Id. de negocios	» 4.70

Fuera de dicho radio el precio es convencional.

La Empresa cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas [illegible] garantía.

[illegible] de la Administracion,

A. B. Pearce
Gerente.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } **Convencional**

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **ocho** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897. prm.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

Todo garantido

258—Calle 25 de Julio—258

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

prm.

"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.

Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.

Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico establecimiento.

La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

441-prm. *La directora.*

LIBRO DE CONSULTA

Coleccion Legislativa

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Correspondiente al año 1897

POR EL DR. D. MATIAS ALONSO CRIADO

CONTINUADA HASTA LA FECHA

POR D. EMILIO ALONSO MARTINEZ

Precio del ejemplar: **2 pesos**

SE VENDE EN LA ADMINISTRACION DE «EL SIGLO» prm.

JORGE PEREY

109 — CALLE ZABALA — 109 — ALTOS

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD

—DE—

SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA SUD-AMÉRICA

Se precisan corredores conocedores del negocio

81-jl.15-3.ª pág. ed. mna.

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA

SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.° 127 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES

prm.

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. d.p.a.d.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1:000.000
Id. integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	800.000

SUCURSALES—República Argentina; Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» » » » 30 dias de aviso	2 »
» » » » 60 » » »	4 »
» » plazo fijo de 3 meses	3 »
» » » » » 6 »	»

1 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente.

prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echemique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarias de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional. Id 152 Compañía de Montevideo. prm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consultas y medicamento gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.

CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD)

prm.

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al Público y al Comercio: que Hermann Krabb y Ca. de Buenos Aires (R. A.), se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de comercio que usan para envases para los siguientes artículos: Sedas é hilos en general y cuya marca consiste en la denominacion «Obelisco» ó sea el conjunto de la etiqueta.—Montevideo, 15 de Julio de 1898.—*Ricardo Sanchez,* director. 1454 jl.21

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que The Apollinaris Company limited de Lóndres, Inglaterra, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos:—Agua Mineral—y cuya marca consiste en la denominacion «Apollinaris» y etiquetas apropiadas.—Montevideo, 15 de Julio de 1898.—*Ricardo Sanchez,* director. 1448 jl.22

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor P. B. Gardella, comerciante introductor y comisionista, domiciliado calle Misiones núm. representando á David Carneiro y Ca. de Curitiva—Paraná—Brasil—se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Yerba mate, y cuya marca consiste en la denominacion «Edison» y etiqueta alegórica correspondiente. — Montevideo, Julio 15 de 1898. —*Ricardo Sanchez,* director. 1447-Jl.22.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 16 de 1898.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la Escuela de segundo grado Rural número 2 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes que deberán poseer por lo menos diploma de segundo grado, se recibirán en la Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente mes á las 4 y media p. m.

jl.30. *El secretario general.*

Montevideo, Julio 12 de 1898.—Se hace saber á los interesados, que queda abierto el periodo de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en ésta Secretaría, hasta el 30 del corriente, todos los dias hábiles de 12 á 4 1[1/2] p. m.—*El Secretario General.* jl.30.

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional y Caridad de Beneficencia Pública llama á licitacion para la construccion de un pabellon destinado á la Administracion de la Casa de Aislamiento, con sujecion al pliego de condiciones y plano respectivo que pueden consultar los interesados en la secretaría general (calle Washington—Hospital de Caridad) todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la precitada secretaría el viernes 29 del corriente á las 4 de la tarde; previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente, que deberá acompañar un certificado de hallarse inscripto en el registro oficial de constructores.

2.° Firma y domicilio del garante, ó en su defecto, ofrecimiento de una garantía hipotecaria á satisfaccion.

3.° Depósito de doscientos pesos en efectivo que todo proponente deberá acompañar á su propuesta. Dicha suma quedará á beneficio de la Comision Nacional, como indemnizacion por daños y perjuicios, si el proponente favorecido no se presentase oportunamente á formalizar el contrato correspondiente en las condiciones exigidas, siendo reintegradas á sus respectivos dueños las demás cantidades depositadas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Julio 15 de 1898.—*La Direccion.* 1451 jl. 29

Comision Auxiliar del Reducto y Cerrito

Esta Comision competentemente autorizada por la superioridad, hace saber:

1.° Que todos los propietarios de terrenos con frentes á calles públicas empedradas, que están sin cercar y en especial las que dán frente á las calles Reducto y Goes desde el Arroyo Seco hasta la Larrañaga: esta última desde Reducto hasta Monte Caseros; Burgues desde Reducto hasta Segunda Rivera y esta última hasta Millan; Millan desde el Arroyo Seco hasta Guadalupe; Aurora entre Millan y Reducto; San Fructuoso entre Goes y Reducto; San Eugenio entre Reducto y Goes; Santa María entre Goes y Casupá; Guadalupe entre Arenal Grande y Goes; Vilardebó entre Millan y Arenal Grande; Figurita de Reducto á Monte Caseros. Todas las calles empedradas del pueblo de la Figurita y contornos de la Iglesia local, están obligados en el resto del año que transcurre, á efectuar el cercado de sus respectivos terrenos.

2.° Que igualmente todos los propietarios de fincas ó terrenos con frente á las calles antes citadas, están obligados á la construccion de veredas dentro del mismo plazo fijado para el cercado;

3.° Que para ambas mejoras locales, por equidad, se les tolerará el empleo de otros materiales que no sean piedra ó ladrillo, siempre que se concilie con la seguridad, higiene y salubridad pública; y,

4.° Que vencido el plazo acordado, las obras se mandarán hacer por esta Comision sacándolas á licitacion pública y por cuenta de los propietarios morosos, de acuerdo con las leyes de la materia vigentes.—Reducto, 1.° de Julio de 1898. —*La comision.* 1311-ag.1.°

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pampa	—	9.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 30	—
Piedra Sola (G. Nerto)	—	10.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.32	—
Tambores	—	11.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.34	—
Valle Eden	—	11.59	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1. 5	—
Tacuarembó Ll.	—	p. m. 12 20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.45	—
Tacuarembó S.	—	1 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.10	—
Bañado de Rocha	—	1.38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.44	—
Paso del Cerro	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.20	—
Laureles	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.59	—
Paso Tranquera	—	3.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—
Paso Ataques	—	4 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Rivera Ll.	—	4.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras S.	a. m. 6.45	8.30	—	a. m. 10.55	p. m. 2.—	—	3.18	—	p. m. 4.55	p. m. 6.—	—	7.22	p. m. 9.15	p. m. 9.20	5.47
Independencia	6.53	8.38	—	11. 2	2. 8	—	3.27	—	5. 2	6. 7	—	7.30	8.21	9.27	—
Colón	7. 5	8.45	—	11.12	2.19	—	3.38	—	5.10	6.15	—	x 7.40	8.30	9.35	—
Peñarol S.	7.—	8.10	9.20	11. [illegible]	2.11	2'36	3.33	4.20	5. 5	6.10	6.30	7.35	8.25	9.30	—
Sayago (Empalme) Ll.	7 5	8.46	—	11 17	2 16	—	3.38	—	5.10	6.15	—	7.40	8 30	9.35	—
Sayago (Empalme) S.	7.11	8.51	9.25	11.18	x 2.22	2.42	3 44	4.25	5.10	x 6.24	6.36	7 46	x 8.30	9.41	—
Yatay	7.19	8.59	9.23	11.26	2.30	2.50	3.52	4.33	5.24	6.29	6 41	7.55	8.45	9.49	—
Bella Vista	7.25	9. 5	9.39	11.32	2.36	2.56	4.—	4 39	5.30	6 35	6.50	8. 1	8.50	9.55	—
Central Ll.	7.33	9 13	9.47	11.40	2 44	3.10	4.10	4.47	5 38	6.43	7.—	8.11	9.—	10. 3	6.50

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
Central S.	a. m. 7.43
Bella Vista	7.50
Yatay	7.56
Sayago	8. 6
Peñarol	8.15
Treinta y Tres Ll.	8.30
Treinta y Tres S.	8 35
Toledo	x8 52
Sauce	9.22
Santa Rosa	10. 2
Cazot	10 25
San Ramon Ll.	11 —
San Ramon S.	x11 35
Chamiso*	11.50
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25
Reboledo	1 16
Cerro Colorado	2 —
Mansevillagra	2 50
Illescas	3.45
Nico Perez Ll.	4.30

REGRESOS

ESTACIONES	12
Nico Perez S.	a. m. 7 —
Illescas	7.41
Mansevillagra	8.24
Cerro Colorado	9.24
Reboledo	9.57
Fray Marcos (Latorre)	10.47
Chamiso*	11.26
San Ramon Ll.	x11 35
San Ramon S.	p. m. 12. 5
Cazot	12.41
Santa Rosa	1. 3
Sauce	1.38
Toledo	2. 4
Treinta y Tres Ll.	2.19
Treinta y Tres S.	2.23
Peñarol	2.36
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2.58
Central Ll.	3.10

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
Central S.	a. m. 6.30	a. m. 10.30	p. m. 5.25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.46	10.44	5.39
Sayago	6.56	10.52	x 5.47
Peñarol	7. 5	10.58	5.52
Treinta y Tres Ll.	7.20	11.12	6. 5
Treinta y Tres S.	7.25	11.18	x 6 10
Toledo	7.40	11.32	6.21
Suarez	7.54	11.44	6 36
Pando Ll.	8. 5	11.58	6.50
Pando S.	8.15	12. 3	—
Olmos	8.25	12.10	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —	—	—
Los Toscas (Parada)	9 30	—	—
Mosquitos	9 50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra Ll.	10.45	—	—
Tapia	9.20	—	—
Migues	9.50	—	—
Montes	10. 5	—	—
Solís	10 40	—	—
Minas Ll.	11.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
Minas S.	—	—	p. m. [illegible]
Solís	—	—	[illegible]
Montes	—	—	3 23
Migues	—	—	3.53
Tapia	—	—	4.23
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	p. m. 1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2. 5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 10	5. 5
Olmos	—	3.15	5.10
Pando Ll.	—	3 21	5.20
Pando S.	a. m. 8.25	3.25	5.25
Suarez	8.40	3.39	5 42
Toledo	x 8.54	3.49	5.53
Treinta y Tres Ll.	9. 5	4. 4	x 6.10
Treinta y Tres S.	9.10	4.10	6.18
Peñarol	9.20	4.20	6.30
Sayago	9.25	4.25	6.36
Yatay	9.31	4.33	6.44
Bella Vista	9.38	4 39	6.50
Central Ll.	9.47	4.17	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21	ESTACIONES	6	16	22
Cordon	a. m. 6.20	—	p. m. 5 —	Treinta y Tres	a. m. 9.20	—	p. m. 6.25
Union	6.35	—	5.15	Union	9.40	—	6.45
Treinta y Tres	7 —	—	5 35	Cordon	9 55	—	7 —

» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público á los efectos de derecho, la solicitud siguiente: «Señor juez letrado de lo Civil de tercer turno:—José M. Caeiro, domiciliado en la calle Carmen número 17, ante V. S. comparece y dice: Que debiendo producir la informacion de *vita et mores* prevenida por el artículo 11 de la ley de 13 de Julio del año próximo pasado, á V. S. suplica quiera ordenar: 1.° La publicacion de este escrito durante 10 dias en dos diarios de reconocida circulacion: 2.° Se reciban los informes que respecto del peticionario puedan suministrar los señores doctor don Osvaldo Acosta, don Pedro G. Tuboras y don Cárlos Arve, quienes concurrirán oportunamente al Juzgado para ser interrogados: *a)* Por las generales de la ley; *b)* Por el conocimiento del peticionario; *c)* Por la honradez, moralidad, etc., del mismo; *d)* Por la razon de sus dichos. 3.° Que una vez hechas las publicaciones se agreguen las primeras y últimas al expediente, y recibidas las declaraciones se pasen los autos en vista al señor fiscal de lo Civil; y 4.° Que tenida por suficiente la informacion producida, se le expida testimonio íntegro de todo lo actuado, prévio pago de costas, las que podrá tasar el señor actuario. Por tanto: A V. S. ruega, que habiéndole por presentado, se digne proveer como solicita, y será justicia.—Montevideo, Julio 15 de 1898.—*José M. Caeiro.*»—Montevideo, Julio 19 de 1898.—*Justo P. Linares,* actuario. 1460-ag.1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Joaquin Suarez para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia veintinueve del corriente á las dos de la tarde en la oficina del Juzgado sita en la calle Sarandí número 158, á fin de resolver sobre la carta de pago y demás petitorios formulados por el concursado, previniéndose que ella tendrá lugar con los que concurran—Montevideo, Julio 16 de 1898. 1456-jl.30.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dionisia Alegre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 24 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 1290-jl.30

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rafael Pereira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Julio 7 de 1898.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1390-jl.21

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Saavedra de Pintos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.° de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 1361-ot.2

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Andrés Crovetto y su hija doña Dorila Crovetto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 2 de 1898.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1356-ag. 2

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez Ldo. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Santiago F. Folle para la reunion que tendrá lugar el 20 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demas cometidos legales.—Montevideo, Julio 14 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1441-jl.20

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á D. José M. Perez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Luis Zalacain á practicar el reconocimiento de una firma y á llenar el requisito de conciliacion todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1025-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cipriano Cabrera, para que por sí ó por medio de apoderado constituido debidamente, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 4 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 950-ag.5

Juzgado L. Departamental

DE SAN JOSE

Por mandato del señor juez L. departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga dictado en los autos testamentarios de doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza, se cita y emplaza á las personas instituidas herederas en la cláusula octava del testamento ó las que sean sus sucesores ó se consideren como herederos de dichos instituidos, para que comparescan á estar á derecho en dichos autos dentro del plazo de treinta dias, bajo el apercibimiento establecido en el artículo trescientos ocho del Código de Procedimientos Civil.—San José, Junio 14 de 1898.—*Homero Nicola,* actuario especial. 1264-jl. 21

Por mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, dictado en los autos autos testamentarios de doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza, en escrito presentado, por doña Ramona Martinez Vaeza de Barrios, pidiendo la particion de herencia de la expresada doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza; se cita y emplaza para que comparezcan á estar á derecho en dichos autos dentro del término de 30 dias bajo el apercibimiento establecido en el artículo ochocientos cuarenta y tres del Código de Procedimientos Civil, á las siguientes personas: Como sucesores de doña Consolacion Larriera de Arias, al doctor don Jorge, don José, don Alberto, don Pedro, doña Consuelo Arias, ésta con su esposo, don Manuel Sienra y doña Isabel Arias viuda de don Francisco P. Larriera; como sucesores de doña Beatriz Larriera de Varela: don Luis, don Manuel, don Ramon (hoy sus hijos á quienes los representa) doña Dolores Varela ésta casada con don Juan C. Delgado, los herederos doña Consuelo Varela de Peraz (Luis M.), doña Natividad Varela casada con don Pedro Sanchez y los hijos de doña Beatriz casada con don Eugenio Larriera, doña Teresa casada con don Rafael V. Rodriguez, don Gonzalo, doña Elina, don Eugenio, don Octavio, don Rodrigo y don Elbio, ó quien los represente. Como sucesores de doña Leonarda Larriera de Caballero la esposa de don Sixto de la Hanty. Como sucesores de doña Laureana Larriera de Rodriguez á doña Laureana Rodriguez de Belo, á doña Desideria Rodriguez de Durante y su esposo Joaquin E. Durante, á doña Mercedes, don Manuel D. y don Rafael V. Rodriguez, á doña Luisa De la Hanty.—San José, Junio 16 de 1898.—*Homero Nicola,* actuario especial. 1265 jl 21

Juzgado de Paz de Dolores

Por mandato del infrascripto juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: Que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de don Andrés Condinanza, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, [illegible] 13 de 1898.—*German J. Schweiser.* 1253-ag.22.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

Seguros contra incendios

MANCHESTER

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viernes

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

PARIS

Saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BÉARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el **31 de Julio** para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el **19 de Agosto** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France,* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou,* de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a y b.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Comandante MARTIN

Saldrá el 21 de Julio á las 2 de la tarde para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÈRE

Comandante BAULE

Saldrá el **30 de Julio** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	23 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el... de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Abril, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

617-prm. *Geraldino Silveira, sub-gerente.*

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICONE

Saldrá el 16 de Julio de 1898.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DE MARCHI

Saldrá el 2 de Agosto de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE: GAVINO

Saldrá el 16 de Agosto de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.